



PLAN COMERCIO SEGURO

POLICIA 
NACIONAL

CONSEJOS DE SEGURIDAD

MEDIOS DE PAGO

- Priorice el uso de medios de pago electrónico.
- Mantenga actualizado su Terminal Punto de Venta (TPV)
 - No acumule dinero en la caja registradora y haga retiradas con frecuencia.
 - No efectúe una operación si le genera alguna duda
- Es recomendable disponer de detectores falsos.
- Compruebe que las monedas son de curso legal



COMERCIO ELECTRÓNICO

- Mantenga actualizada tanto su página web como el servidor
- Contrate los medios y pasarelas de pago con entidades bancarias reconocidas
- Realice el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la legislación vigente

EN HORARIO COMERCIAL

- Preste atención a las personas que tengan actitud vigilante y a quienes traten de ocultar su rostro
- Mantenga controlados los efectos de mayor valor
- Extreme la precaución en momentos de mayor afluencia
 - Desconfíe de las ofertas de negocio fácil
- No realice pagos precipitados de supuestos pedidos a proveedores.
- Tenga cuidado a la hora de aportar datos personales o bancarios.

INGRESO DE LA RECAUDACIÓN

- Escoja una oficina bancaria próxima a su establecimiento.
- Distribuya el dinero en la ropa o pertenencias
- Evite rutinas durante el trayecto al banco.

POLICIA 
NACIONAL

DURANTE LA DISTRIBUCIÓN

- Se recomienda instalar dispositivos que permitan ubicar tanto el medio de transporte como la carga
- Sea discreto respecto a la cuantía y valor de los pedidos
- Oculte la descarga de mercancías de miradas indiscretas
- Durante el transporte, modifique rutas y rutinas y no dé a conocer el contenido de su carga.



DENUNCIAS

- Presencialmente en las comisarías de la Policía Nacional
- Por Internet, a través de la Oficina Virtual de Denuncias
- Por teléfono, en el 902 102 112, solo en idioma inglés
- In situ, para establecimientos adheridos al Protocolo.



CÓMO ACTUAR ANTE HECHOS DELICTIVOS

Si observa la puerta de su local forzada o abierta cuando se disponga a abrir, NO ENTRE.

¡LLAME A LA POLICÍA!



Si sufre o presencia un hecho delictivo:

Avise a la Policía Nacional.

Solicite a los testigos que permanezcan en el lugar hasta la llegada de la Policía.

Aporte a la Policía toda la información sobre lo sucedido.

Evite manipular cualquier objeto.

COMERCIO SEGURO



CONTACTO

En caso de EMERGENCIA
o si es víctima de un delito



Puede solicitar más información:

A través del Delegado de Participación Ciudadana, en su comisaría de Policía Nacional.

A través del correo electrónico

participa@policia.es

POLICIA NACIONAL



Síguenos en



y en policia.es